

Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en la calle Héroes de Toledo, s/n, 41006, Sevilla, en el plazo de un mes desde el día de su publicación en el BOJA, conforme lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 11 de junio de 1998.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 17 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías Infantiles gestionadas por este Organismo.

Vistas las Actas de las Comisiones de todos los Centros, y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1993, de 13 de abril, por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos y en lista de espera para cada grupo de edad por orden de puntuación, así como de los excluidos, con indicación de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los Centros correspondientes y de esta Delegación Provincial.

Tercero. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en la calle Héroes de Toledo, s/n, 41006, Sevilla, en el plazo de un mes desde el día de su publicación en el BOJA, conforme a lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 17 de junio de 1998.- El Delegado, Luis López Jiménez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se resuelve el Subprograma de ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a Grupos de Investigación de la Universidad de Huelva, convocado en el marco del V Plan propio de Investigación para 1998.

De acuerdo con la convocatoria del Programa Propio de Becas y Ayudas de Investigación publicado por Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 30 de septiembre de 1997, BOJA núm. 132, de 13 de noviembre, vista la propuesta presentada por la Comisión de Investigación.

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la ayuda convocada dentro del Subprograma para la Incorporación de Doctores y Tecnólogos a Grupos de Investigación de la Universidad de Huelva por los siguientes motivos:

Dos candidatos de los tres presentados no reunían los requisitos establecidos en la convocatoria y el currículum del tercer candidato no se ajustaba al área de conocimiento del Grupo receptor.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 13 de mayo de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de junio de 1998, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la declaración como desierta de la contratación que se cita, por el sistema de concurso abierto, vía de urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación del Gobierno hace pública la declaración como desierta de la contratación que se cita.

Denominación: Arrendamiento del inmueble para el Servicio de Justicia de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Sevilla.

Sistema de adjudicación: Concurso y procedimiento abierto, vía de urgencia.

Sevilla, 3 de junio de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

RESOLUCION de 9 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.